

RESOLUCIÓN Nº 1009/2022

VISTO:

El 57º Aniversario de la Comisión y Cuerpo Activo de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Firmat de servicio a la comunidad;

CONSIDERANDO:

Que el próximo 13 de agosto, la Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Firmat cumple 57º años de vida.

Que desde 1963 comienza la gestación de esta institución por iniciativa de un grupo de integrantes de Cámara Junior Firmat, proyecto este que contó con la rápida colaboración de autoridades municipales y provinciales, como así mismo de instituciones y agrupaciones bomberiles de la zona.

Que en el año 1964, se comenzó con el adiestramiento específico y con el suministro del material primordial para el desarrollo de tan digna tarea, lográndose la colaboración desinteresada de empresas locales, siendo sus primeras adquisiciones: trajes, cascos, mangueras, carros; las que fueron expuestas a toda la comunidad.

Que convocada la asamblea constitutiva para el 13 de agosto de 1965, se reúne un grupo de vecinos en el local de la biblioteca popular "Nosotros", y queda conformada la primera Comisión Directiva, que encabezaba el señor Eduardo Spicher, junto a don Tomas Tacconi como jefe del Cuerpo Activo, quienes le dan organicidad y conducción al cuerpo de bomberos activos, que con 15 voluntarios adiestrados por personal del Cuerpo de bomberos zapadores de Rosario hacía un año que se habían formado.

Que con las dificultades propias de toda organización comunitaria sin fines de lucro y solo motivadas por el trascendental entusiasmo de servir a la comunidad, se arriba al año 1970, donde la Asociación s




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

consagra como entidad fundadora de la Federación Santafesina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, mientras que, su Cuerpo Activo tiene su bautismo de fuego actuando en el gran siniestro de la tienda "La Unión" de la ciudad de Casilda, e inmediatamente en el incendio de un cine céntrico de la ciudad de Venado Tuerto.

Que esta Institución es un orgullo para todos los firmatenses, ya que desde sus comienzos no ha dejado nunca de socorrer a toda nuestra comunidad y también a las comunidades vecinas. Por ella han pasado hombres y mujeres que solamente busca ayudar al prójimo en momentos difíciles y seguir construyendo la historia grande de la Institución.

Que hoy la Asociación de Bomberos Voluntarios de Firmat sigue en el mismo camino que trazaron sus fundadores y sus actuales integrantes muestran diariamente, a toda nuestra sociedad, que siempre están ahí, con la mano extendida para ayudar ante la emergencia y ser ejemplo de solidaridad, entrega y humildad para toda la sociedad.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Realícese un reconocimiento en el Concejo Municipal de Firmat a la Asociación Cuerpo de Bomberos voluntarios de Firmat en el marco de su 57º aniversario.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta